

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA XVIII EDICIÓN DEL PREMIO DE MICRORRELATOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANTECEDENTES

PRIMERO. Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de 10 de febrero de 2026, se aprobó la convocatoria de la XVIII edición del premio de microrrelatos de la red de bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha convocatoria señala en su apartado duodécimo que se otorgarán los siguientes premios: a) Primer premio: diploma acreditativo y 1.000 euros; b) Segundo premio: diploma acreditativo y 600 euros; c) Tercer premio: diploma acreditativo y 400 euros. Adicionalmente, si la calidad de la obra lo merece y el jurado lo considera oportuno, la convocatoria también permite otorgar hasta diez accésits honoríficos.

SEGUNDO. Asimismo, en el apartado undécimo de la convocatoria se señala que el fallo del premio corresponderá a un jurado designado por la Delegada del Área de Gobierno Cultura, Turismo y Deporte. Este jurado fue designado por Decreto de 6 de mayo de 2026 y se ha reunido el 10 de septiembre para emitir su fallo. La Secretaria del jurado elaboró la correspondiente acta, firmada por la Presidenta y ella misma, que ha quedado incorporada al expediente.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. De acuerdo con el apartado decimotercero de la convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/09/2026 15:16:49
CSV : CNQYEPFRVUBUQ7ZD



valoración, formulará una propuesta de resolución debidamente motivada, que se notificará a los ganadores de los tres premios en metálico para que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquél en que reciba la notificación, comuniquen su aceptación del premio propuesto, así como para la aportación de la siguiente documentación:

- Aceptación o renuncia de la ayuda.
- Formulario de solicitud de alta de pago por Transferencia "T".

Esta propuesta de resolución tendrá naturaleza definitiva, de acuerdo con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, pues no se tienen en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados a través de sus solicitudes.

SEGUNDA. El artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el apartado 16.5 de la Ordenanza, de 30 de octubre de 2021, de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, señalan que es obligación de los beneficiarios acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine reglamentariamente.

Sin embargo, el artículo 24.4 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, establece que la presentación de una declaración responsable será suficiente en aquellos casos en que la cantidad concedida individualmente a cada premiado no supere los 3.000 euros, como es este caso. Los tres autores, en el momento de presentar la solicitud, firmaron dicha declaración responsable, que queda incorporada en el formulario de solicitud.

Así, procede que esta Dirección General, en su condición de órgano instructor, formule la siguiente

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/09/2026 15:16:49
CSV : CNQYEPFRVUBUQ7ZD



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Proponer como ganadoras de la XVIII edición del premio de microrrelatos de la red de bibliotecas públicas municipales, convocada por Decreto de 10 de febrero de 2026 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, las siguientes obras:

- Primer premio: *Mantenimiento cósmico*, escrito por Jaime Vaquero Martín, con DNI ***0907**
- Segundo premio: *El método*, escrito por Eugenia Gil Rodrigo, con DNI ***9367**
- Tercer premio: *Antes de que vuelva el sol*, escrito por Nuria Rodríguez Fernández, con DNI ***4745**

Esta publicación se realiza a efectos meramente informativos, y no crea derecho alguno a favor de la persona beneficiaria propuesta frente a la Administración, mientras no sea aprobado el decreto de concesión.

Estas personas solicitantes deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica del ayuntamiento, la aceptación o renuncia de la ayuda.

Asimismo, deberán presentar el formulario de solicitud de alta de pago por Transferencia "T", debidamente cumplimentado y registrado, salvo que se hubiera presentado con anterioridad y la cuenta bancaria facilitada siga siendo válida, en cuyo caso, deberá presentarse escrito haciéndolo constar y solicitando que los ingresos se efectúen en la cuenta correspondiente.

De no efectuar el interesado este trámite en el plazo mencionado, se considerará que el solicitante desiste de su petición previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/09/2026 15:16:49
CSV : CNQYEPFRVUBUQ7ZD



SEGUNDO. Hacer pública la relación de accésits concedidos por el jurado de la XVIII edición del premio de microrrelatos de la red de bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento de Madrid. Estos accésits no tienen dotación económica.

Nº	TÍTULO	NOMBRE	DNI
291	Papá	Laura Extremera López Rey	***5832**
24	Anillo de fuego	José Carlos Vara Mata	***8253**
729	Siete minutos de sombra	Enrique Ariza Bocallo	***7224**
796	Desigualdades	Ramón Ferreres Castell	***1770**
829	Al fin le oculté	Cristina Cuadrado Pérez de la Serna	***7867**
406	Fingir eclipses	Ricardo Cano García	***2646**
324	Órbita de colisión	Antonio Arteaga Pérez	***3559**

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Emilio del Río Sanz

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/09/2026 15:16:49
CSV : CNQYEPFRVUBUQ7ZD

